EMPRESA	113	TRABAJADOR	3098
LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA		GOMEZ CALCERRADA MORALEDA, MARIA MERCEDES	
Domicilio	CL ESTAÑO-POL. INDUSTRIAL SECTOR 20,109	NIF:	06266220P
Municipio	ALMERIA	Nº de afiliación a la Seguridad Social	13\10100617 \90
CIF:	B04248159	Categoría o grupo profesional:	RESPONSABLE DE EQUIPO
Cód.cta. cotización a la Seg. Soc.:	04\101871938	Grupo de cotización: 8	Fecha antigüedad: 03/01/2019

Periodo de liquidación: 1 FEBRERO 29 FEBRERO 2024 Total días 29

I. DEVENGOS

1. Percepciones salariales		2. Percepciones no salariales		TOTALES
Salario base	803,94	Indemnizaciones o suplidos		
Horas extraordinarias		Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.		
Gratificaciones extraordinarias	128,10	Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos		
Salarios especie		Otras percepciones no salariales		
Complementos salariales				
BENEFICIOS	67,00			
GRATIFICACIÓN	20,00			
PLUS.CONVE	65,67			

A. TOTAL DEVENGADO 1.084,71

II. DEDUCCIONES

1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta

Contingencias comunes	4,82	%	52,28		
Desempleo	1,55	%	16,81	1-.TOTAL APORTACIONES	70,17
Formación Profesional	0,1	%	1,08	2-. I.R.P.F. 2%	21,69
Horas extraordinarias				3-.Anticipos	
Fuerza mayor		%		4-.Valor productos en especie	
Resto		%		5-.Otras deducciones	

B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5) 91,86

Firma y sello de la empresa

LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B) 992,85

ALMERIA a 29 de Febrero de 2024

RECIBI,

Banco: 0049 C.C.C. 0464-**-******0694

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA

Remuneracion mensual	1.084,71
Prorrata pagas extraordinarias	
Base incapacidad temporal	
TOTAL	1.084,71

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
1. Base Cotización Contingencias Comunes	1.084,71	24,18	262,28
2. Base Contingencias Profesionales	1.084,71		
AT y EP		2,1/1,5	39,05
Desempleo		5,50	59,66
Formación Profesional		0,60	6,51
Fogasa		0,20	2,17
3. Cotización adicional Horas Extras			
4. Base sujeta retención del I.R.P.F.	1.084,71		
Total SS Empresa			369,67